

Señor
JEISON ALEXANDER MANCO OSPINA
Montería, Córdoba

Asunto: CITACIÓN para diligencia de NOTIFICACIÓN Auto de Apertura para definir situación arma de fuego traumática.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, me permito citarlo con el fin de efectuar diligencia de NOTIFICACIÓN del **AUTO DE APERTURA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA AR-MEMOT-2026-15437** del 04/06/2026, proferida por el señor Comandante de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, mediante la cual avoca conocimiento para definir la situación jurídica del arma de fuego traumática, tipo pistola, marca BLOW F 92, Calibre 9MM, Serie Nro. B-05i1-21050060, con un (01) proveedor sin munición para la misma, incautada en la fecha 01/06/2026.

Se le hace **saber que debe asistir dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente comunicación en la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, ubicada en la Calle 29 número 5 – 61 Centro de esta ciudad, en el horario de 08:00am a 12:00m y de 02:00pm a 05:00pm.**

También se le informa que podrá autorizar ser notificado a la dirección de correo electrónico que indique, manifestando expresa que se efectúe la diligencia por ese medio, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y numeral 1 del artículo 67 ibidem.

Se advierte que, **de no comparecer dentro del término señalado, se procederá a efectuar notificación por aviso,** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 ibidem.

Atentamente,


Subintendente
CESAR MIGUEL GONZÁLEZ RIVERO
Jefe Asuntos Jurídicos Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (e).

Nota: documento no controlado.